

Juicio De Divorcio Honorarios Pautas De Regulacion

JURISPRUDENCIA

Juicio de divorcio. Honorarios. Pautas de regulación

En el

marco de un juicio de divorcio, son apelados los honorarios de los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires,

23 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: En orden a la apelación deducida contra la regulación de honorarios practicada a fs. 42 cabe apuntar que en estos supuestos, resulta de aplicación el artículo 30 de la ley 21.839, en virtud de lo cual los emolumentos deben fijarse dentro de los parámetros contenidos en el art 6° del arancel en sus incisos b,d,e,f, por carecer en sí misma de contenido patrimonial (conf. esta Sala H 522.773 del 18/12/08 y sus citas, entre muchas otras). Al respecto la citada ley, como la ley 24.432-, contemplan un conjunto de reglas generales tales como: naturaleza, complejidad del asunto y resultado obtenido, que constituyen la guía pertinente para llegar a una regulación justa y razonable. En virtud de estas razones, corresponde confirmar la regulación de honorarios a favor de la Dra. F R d G. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. en la forma de práctica y devuélvase. SEBASTIÁN PICASSO RICARDO LI ROSI

025524E